

ACTA C. ACADÉMICA GRADO EN CRIMINOLOGIA
15 DE MARZO DE 2022

En la ciudad de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2022, queda convocada, bajo la presidencia del Sr. Coordinador del Grado en Criminología, reunión de la Comisión Académica del Grado en Criminología, asistiendo a ella todos miembros de la misma.

Orden del Día

Primero. - Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la Comisión Académica de 11 de febrero de 2022. Se adjunta copia de la misma a esta convocatoria.

El Acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. - Aprobación, si procede, del informe que lleva por título “Satisfacción, expectativas y necesidades del alumnado”. Se adjunta copia.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes. En este sentido, el Sr. Coordinador de los estudios de Criminología indica que, teniendo en cuenta aquellos ítems que no han llegado a una nota media igual o superior a 3, resulta necesario establecer una serie de propuestas de mejora:

- Para que los/as estudiantes del Grado en Criminología sean conocedores, y tengan información actualizada, de todo lo concerniente al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC), se propone la realización de una serie de charlas informativas para que logren entender el significado de dicho sistema
- En lo referente a las prácticas externas, a pesar de que es una asignatura que se configura como obligatoria para los/as alumnos/as que están cursando cuarto curso, se valorará la posibilidad de organizar sesiones informativas para aquellos/as estudiantes de tercer curso que tengan cierto interés en tener conocimiento sobre el funcionamiento de las mismas.

Finalmente, se indica que el porcentaje de participación por parte del alumnado es inferior al propuesto en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Derecho. En este sentido, la Comisión Académica considera necesario incentivar la intervención del estudiantado en dichos procesos de evaluación de la calidad del Grado.

Tercero. – Aprobación, si procede, de los informes de Gestión del personal académico. Análisis de necesidades de recursos humanos y tratamiento de los datos sobre los Informes del Centro de Formación y Desarrollo Profesional, los cuales llevan por título "informe Personal Docente" y "Informe CFDP". Se adjunta copia.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes. Para ello, se observan los datos que aparecen en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Derecho. En este sentido, en el documento se indican unos porcentajes superiores al 35%, estando a fecha del documento remitido en un 45,16%.

Por otro lado, en referencia a los datos relacionados con los informes del Centro de Formación y Desarrollo Profesional, cabe señalar que se consideran unas cifras relevantes y suficientes.

Cuarto.– Aprobación, si procede, de la Gestión de los recursos materiales y servicios. Análisis de los indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica. Se adjunta copia.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, indicando que las cifras que se indican en el documento enviado se corresponden con las señaladas en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Derecho.

Quinto.- Aprobación, si procede, del informe de las prácticas externas del Grado en Criminología. Se adjunta copia.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, indicando que las cifras que se indican en el documento enviado se corresponden con las señaladas en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Derecho.

Sexta.- Ruegos y preguntas.

La profesora Bermejo Alegría, en relación a los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos, en la cual destaca una puntuación media (3) de forma mayoritaria en los ítems referidos a la coordinación, pregunta si se ha valorado la posibilidad de realizar alguna acción de mejora para intentar incrementar los datos obtenidos. En este sentido, el Sr. Coordinador del Grado en Criminología indica que se va a promover con los coordinadores de curso la realización y mantenimiento de más reuniones periódicas tanto con, principalmente, los/as profesores/as, como con el estudiantado (delegados/as y subdelegados/as de curso) para la gestión y tratamiento de todos los aspectos que afectan a la impartición de la docencia en las distintas asignaturas.

Sin ningún asunto o incidencia más, se levanta la sesión a las 12:45 h. del día de la fecha.

Murcia, 15 de marzo de 2022



Coordinador del Grado en Criminología

Alberto Pintado Alcázar